Bogotá D.C., octubre de 2025.
REQ 246745-25

Doctora
MARÍA JIRLEZA MONTOYA A.
Psicóloga Esp. en SST,
Gerencia y Control de Riesgos
Coordinadora SEM Salud Mental
remisionesmentalsem@pereira.gov.co
Pereira, Risaralda.

Referencia: Respuesta Requerimiento Correo "Solicitud gestión del riesgo en salud mental".

Reciba un cordial saludo,

En atención al requerimiento de la referencia, a través del cual le solicita a la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. (en adelante EPS Sanitas), valoración con profesional de Psicología a favor de la afiliada DANALI CARVAJAL ECHEVERRY identificada con tarjeta de identidad No. 1090050647; nos permitimos informar que se adelantaron ESE SALUD PEREIRA, quien brindó la siguiente información:

> *"De manera atenta informo que se le ha asignado cita a la paciente DANALI CARVAJAL ECHEVERRY con la psicóloga Julissa Betancur, en la Unidad de San Joaquín – Consultorio 22, para el día 09 de octubre a la 11:30 am. Información suministrada a la madre de la paciente, quien estuvo de acuerdo con la programación."*

De esta manera, se da respuesta al requerimiento de la referencia, y quedamos atentos a cualquier información adicional que necesite, evento el cual con gusto será atendido y podrá ser remitido al buzón electrónico: notificajudiciales@keralty.com.

Cordialmente,

EMILIO JOSE AGUILAR GÓMEZ
Representante Legal para Asuntos Judiciales
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.
Proyectó: Mayra Alejandra Rodríguez Rivera – Analista Operativa – Requerimientos Entes de Control.

Alcaldía de PEREIRA

Remisiones Mental SEM <remisionesmentalsem@pereira.gov.co>

RV: Solicitud gestión del riesgo en salud mental

Yeison Esteban Ospina Aricapa <yeison.ospina@nuevaeps.com.co> 16 de octubre de 2025, 2:37 p.m.
Para: Remisiones Mental SEM <remisionesmentalsem@pereira.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta informo que se le ha asignado cita a la paciente ISABELLA BRACHO con la psicóloga Julissa Betancur, en la unidad de san joaquín – Consultorio 22, para el día 17 de octubre a la 1pm. Se solicita la presentación con una antelación de 40 minutos para realizar el proceso de facturación.

La madre de la paciente acepta la programación y refiere comprender la información suministrada. La cita queda agendada conforme a la disponibilidad manifestada por la paciente.

Yeison Esteban Ospina
AUXILIAR DE GESTION DEL RIESGO – ZONAL RISARALDA
REGIONAL EJE CAFETERO
Avda. 30 de Agosto # 35-08
Piso 2
Pereira - Colombia

nueva eps

Great Place To Work. Certificada

De: auditorias_risaralda <auditorias_risaralda@nuevaeps.com.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 7:29 a. m.
Para: Yeimy Viviana Gomez Reyes <yeimy.gomez@nuevaeps.com.co>; Yeison Esteban Ospina Aricapa <yeison.ospina@nuevaeps.com.co>
Asunto: RV: Solicitud gestión del riesgo en salud mental

Hola, remito, para su conocimiento y fines pertinentes.

Claudia Marcela Uribe Zapata
Profesional Organismos de Control - GERENCIA REGIONAL CENTRO OCCIDENTE.

Av. 30 de agosto #35-08
Piso 2

Pereira Risaralda

De: Remisiones Mental SEM

<remisionesmentalsem@pereira.gov.co>
Enviado el: jueves, 2 de octubre de 2025 7:44 p. m.
Para: auditorias_risaralda <auditorias_risaralda@nuevaeps.com.co>
Asunto: Solicitud gestión del riesgo en salud mental

Cordial saludo,

Deseando éxitos en sus labores,

Se solicita asignación de cita **PRIORITARIA** por **PSICOLOGÍA y PSIQUIATRÍA** para **usuario/a** Isabella Bracho, **identificado/a con** PPT 7895671**, 12** años de edad**, Teléfono** 3132199889 (acudiente milagros Bracho), presenta ideación suicida dx trastorno mixto de ansiedad y depresión fue a consulta el 13 de junio y desde eso no ha podido conseguir las citas ella está comprando los medicamentos, estudiante reportada por la institución educativa a la secretaría de salud de pereira, encuentra barreras para la atención en salud mental...**Se agradece el envío de fecha de asignación de cita, y aceptación de usuario(a)...**

--

María Jirleza Montoya A.

Psicóloga Esp. en SST,

Gerencia y Control de Riesgos

Coordinadora SEM Salud Mental

Pereira

Celular: 3148960541

Alcaldía de Pereira

Nit 891.480.030

Cra 7 18-55

https://www.pereira.gov.co

Alcaldía de PEREIRA

Remisiones Mental SEM <remisionesmentalsem@pereira.gov.co>

RESPUESTA : Solicitud gestión del riesgo en salud mental

Demanda Inducida Pereira <Demindpereira@saludtotal.com.co> 16 de octubre de 2025, 10:49 a.m.
Para: Remisiones Mental SEM <remisionesmentalsem@pereira.gov.co>
CC: Maria Victoria Echeverri Mina <MariaEM@saludtotal.com.co>, Maryory Andrea Restrepo Estrada <MaryoryRE@saludtotal.com.co>, Luisa Catalina Lopez Cardenas <LuisaLC@saludtotal.com.co>

Cordial Saludo

Buen día, dando respuesta a la solicitud realizada me permito indicar se asignan citas de valoracion solicitadas PSICOLOGIA 17/10/2025 hora 11:00 am VS EL LAGO PEDIATRIA 21/10/2025 hora 09.54 am VS LA REBECA. estas acordadas con la madre del menor via telefonica.

Muchas gracias, quedo atenta

Cordialmente,

Erika Yuliana Molina Duran
DEMANDA INDUCIDA II PYP| Sucursal Risaralda | Sede Administrativa Pereira
AV. 30 agosto 30-07 | Pereira, Colombia

Salud Total EPS S | PAC Planes Complementarios

La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por éste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de Salud Total EPS S

Deseando éxitos en sus labores,

Se solicita asignación de cita **PRIORITARIA** por **PSICOLOGÍA** para **usuario/a** Thomas Josué Rojas Herrera, **identificado con TI.** 1070922592, **12** años**, Teléfono** 3002883773 (acudiente Marisela rojas) presenta consumo de spa (vaper), estudiante reportada por la institución educativa a la secretaría de salud de pereira.....**Se agradece el envío de fecha de asignación de cita, y aceptación de usuario(a).....**

--

María Jirleza Montoya A.
Psicóloga Esp. en SST,
Gerencia y Control de Riesgos
Coordinadora SEM Salud Mental Pereira
Celular: 3148960541

Alcaldía de Pereira
Nit 891.480.030
Cra 7 18-55
https://www.pereira.gov.co

Alcaldía de PEREIRA

Remisiones Mental SEM <remisionesmentalsem@pereira.gov.co>

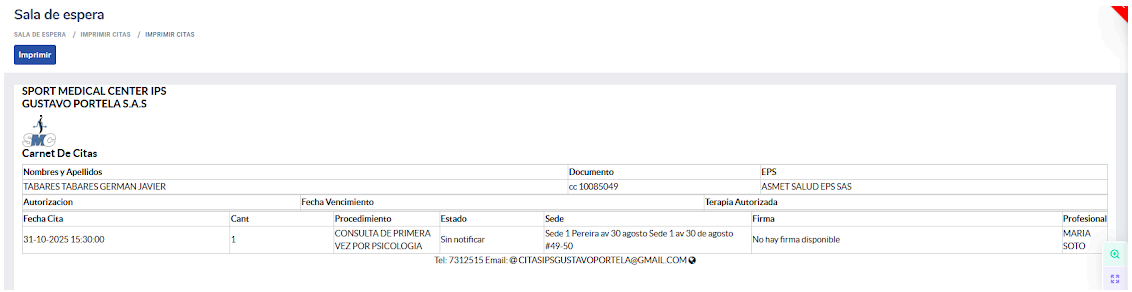
Solicitud gestión del riesgo en salud mental

Eliana Garcia Betancurt <eliana.garcia@asmetsalud.com> 16 de octubre de 2025, 11:44 a.m.
Para: Remisiones Mental SEM <remisionesmentalsem@pereira.gov.co>

Buenos dias

Cordial saludo

De acuerdo al requerimiento realizado para el usuario German Javier Tabares Tabares se informa que la cita con psicología fue asignada para el día 31 de octubre a las 3:30 pm en la IPS Sport medical ubicado en la avenida 30 de agosto # 49 - 50 . se notificará a la red de apoyo del usuario.



Sala de espera

SALA DE ESPERA / IMPRIMIR CITAS / IMPRIMIR CITAS

Imprimir

SPORT MEDICAL CENTER IPS
GUSTAVO PORTELA S.A.S

Carnet De Citas

Nombres y Apellidos				Documento		EPS
TABARES TABARES GERMAN JAVIER				cc 10085049		ASMET SALUD EPS SAS
Autorizacion		Fecha Vencimiento			Terapia Autorizada	
Fecha Cita	Cant	Procedimiento	Estado	Sede	Firma	Profesional
31-10-2025 15:30:00	1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	Sin notificar	Sede 1 Pereira av 30 agosto Sede 1 av 30 de agosto #49-50	No hay firma disponible	MARIA SOTO

Tel: 7312515 Email: @CITASIPSGUSTAVOPORTELA@GMAIL.COM

Muchas gracias , quedo atenta

Cordialmente.

ELIANA GARCIA BETANCURT
PROFESIONAL DE RIESGOS EN SALUD DEPARTAMENTAL

eliana.garcia@asmetsalud.com
606 3290387 www.asmetsalud.com
AV 30 agosto N 32b-59, Pereira-Risaralda

[Texto citado oculto]

> [Texto citado oculto]

Alcaldía de Pereira
Nit 891.480.030
Cra 7 18-55
https://www.pereira.gov.co

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. En apoyo a la iniciativa de Cero Papel,

evite imprimir este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS

Pereira, Risaralda. Fecha 24 de octubre 2025

Doctora
MARÍA JIRLEZA MONTOYA A.
PSICÓLOGA ESP. EN SST
COORDINADORA SALUD MENTAL
SECRETARIA DE SALUD DE PEREIRA
remisionesmentalsem@pereira.gov.co
Alcaldía de Pereira
Pereira, Risaralda, Colombia

::
Comfenalco Valle:
Correspondencia Enviada:
Radicado: 20251088312

PR6201

Asunto: SSPMPEREIRA RAD EXT NO TIENE RADICADO INT ECE202504885
ASUNTO Solicitud gestión del riesgo en salud mental

Respetada Doctora, reciba un atento y cordial saludo.

De conformidad con la solicitud, a través del cual la secretaria de Salud de Pereira, solicita a nuestra EPS la programación de consulta por Psicología para el usuario Juan Diego Aguirre Franco, identificado con CC. N°1089933318, 19 años, procedemos a emitir respuesta dentro de los términos otorgados para ello de la siguiente manera:

I. SU SOLICITUD

Cordial saludo,

Deseando éxitos en sus labores,

Se solicita asignación de cita **PRIORITARIA** por **PSICOLOGÍA**, para **usuario/a** Juan Diego Aguirre Franco, **identificado con CC. N°**1089933318**, 19** años de edad**, Teléfono** 6063163643, presenta crisis de ansiedad.....**se agradece el envío de fecha de asignación de cita y aceptación de usuario(a)...**

--
María Jirleza Montoya A.
Psicóloga Esp. en SST,
Gerencia y Control de Riesgos
Coordinadora SEM Salud Mental
Pereira
Celular: 3148960541

Alcaldía de Pereira
Nit 891.480.030
Cra 7 18-55
https://www.pereira.gov.co

Doctora María Jirleza Montoya A

II. NUESTRA RESPUESTA

A continuación, informamos que se programa consulta de valoración por psicología Para el día 25 de octubre 2025 a las 2:00 pm en la IPS IDIME sede San José Av. Circunvalar.

Agradecemos se dé cumplimento a los principios para el tratamiento de datos personales en cumplimiento de todas las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y en su decreto reglamentario 1074 de 2015.

Con lo anterior damos repuesta a su solicitud y continuamos en disposición responder cualquier otra duda que se suscite al respecto.

Atentamente.



DIANA ALEJANDRA MARIN FRANCO
Gestora Integral – Risaralda
Comfenalco Valle EPS

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta comunicación, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la comunicación original y sus adjuntos. COMFENALCO VALLE no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. COMFENALCO VALLE, no es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de COMFENALCO VALLE no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de COMFENALCO VALLE ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de COMFENALCO VALLE.